



Reconozco y me comprometo a cumplir el Código de Conducta que establece:

- Todas y todos los participantes deberán respetar, en todas las actividades realizadas por GlobalMUNers A.C., el protocolo diplomático, por lo que cuidarán su lenguaje, tanto oral como corporal, así como también su comportamiento en todo momento.
- En todo evento auspiciado por GlobalMUNers A.C. no será tolerada ninguna muestra de discriminación basada en el género, raza, nacionalidad, edad, religión, discapacidad física, favoritismo, entre otros.
- De la misma forma, no será tolerada ninguna acción relacionada con la creación de contenido por medios sintéticos, generado o modificado por inteligencia artificial (IA), como imágenes, vídeos y/o audios, incluyendo clonación de voz y “deepfakes”; cuyo objetivo consista en distorsionar la realidad para afectar la vida privada de alguna persona, contribuir a la desinformación, difundir información errónea, fomentar el discurso de odio y/o reforzar estereotipos y prejuicios racistas y xenófobos.
- Con la finalidad de preservar la formalidad y la solemnidad que un evento de esta categoría amerita, todas y todos los participantes deberán portar una vestimenta formal y adecuada durante las Reuniones de Trabajo y actividades establecidas en el programa de la IV Conferencia de GlobalMUNers en la Ciudad de Nueva York (GMNYC2026). Los jeans, gorras, sandalias, tenis, shorts, faldas cortas (por encima de las rodillas) y vestidos de gala o cóctel con espalda descubierta y/o escote pronunciado no serán permitidos. En el caso de los varones, el portar una corbata es indispensable. Se recomienda que tanto las damas como los varones utilicen el saco como parte de su vestimenta formal.
- Buscando fomentar el respeto al patrimonio cultural inmaterial de los diferentes pueblos de la comunidad internacional, no se permitirá a las y los Delegados utilizar o portar alguna prenda que haga referencia a la vestimenta, el traje típico o algún elemento propio de la cultura o religión del país que representen en GMNYC2026.
- Se deberá guardar un comportamiento respetuoso y cortés para con las y los demás Delegados, participantes e integrantes de la Secretaría (Staff). Cualquier impedimento al buen desarrollo de la Conferencia derivará en la expulsión de quien(es) lo haya(n) ocasionado y será tomado en cuenta para considerar la viabilidad de la participación de la institución educativa a la que pertenezca(n) en las próximas iniciativas de GlobalMUNers A.C. Las decisiones de la Secretaría General y de la Directiva de GlobalMUNers A.C. serán definitivas e inapelables.
- Los horarios establecidos en el Calendario deberán respetarse estrictamente. Las y los Delegados estarán obligados a ser puntuales en todos los eventos y Reuniones de Trabajo de la Conferencia. Al comenzar cada sesión, si el/la Delegado/a no se encuentra presente durante el pase de lista, esta falta será considerada como un retraso. El primer y segundo retraso serán documentados como faltas graves y el tercero, derivará en la cancelación automática y definitiva de su participación en GMNYC2026, por lo que no recibirá constancia de participación.
- Las y los Delegados no abandonarán la sala si se encuentran en Reunión de Trabajo. En caso de necesidad, el/la Delegado/a podrá retirarse momentáneamente, informando el motivo de su salida a la Vicepresidencia o Relatoría, por un mensaje escrito. En caso de que un/a participante no asista a una Reunión de Trabajo, su ADOR deberá presentar una justificación por escrito de dicha ausencia y quedará a discreción de GlobalMUNers A.C. el aceptarla o no como válida. Los retrasos y ausencias serán tomados muy en cuenta para el otorgamiento de reconocimientos (premios) a las Delegaciones destacadas.
- Las constancias de participación se entregarán únicamente a quienes hayan asistido a todas las Reuniones de Trabajo de GMNYC2026.
- La acreditación de las y los participantes es de vital importancia para la seguridad y el buen desarrollo de las actividades de GMNYC2026, por lo que todas y todos los participantes deberán portar siempre a la vista su credencial (gafete oficial).
- Las computadoras portátiles y tabletas serán consideradas herramientas de trabajo en GMNYC2026. Sin embargo, los artefactos electrónicos de telecomunicaciones que interfieran con el debate, principalmente teléfonos celulares, no podrán ser utilizados a menos que la Mesa Directiva del respectivo comité autorice su uso como herramienta de trabajo.
- GlobalMUNers A.C. solamente se hará responsable de la seguridad de las y los participantes durante las Reuniones de Trabajo y actividades oficiales de GMNYC2026. Esta responsabilidad estará siempre sujeta a que el/la Delegado/a o participante observe una conducta adecuada y siga las instrucciones de los miembros de la Secretaría (Staff) de GMNYC2026 y del personal de seguridad.
- Durante las Reuniones de Trabajo y las actividades realizadas en el marco de GMNYC2026 quedará estrictamente prohibido fumar, usar estupefacientes y consumir bebidas alcohólicas.
- Las instituciones educativas y sus representantes serán exclusivamente responsables en caso de que alguno de sus Delegados/as o participantes bajo su supervisión use estupefacientes, consuma bebidas alcohólicas, dañe o sustraiga fraudulentamente propiedad ajena, principalmente en lo que respecta a las habitaciones e instalaciones del lugar donde se hospeden o participen en una Reunión de Trabajo formal e informal. De la misma manera, los movimientos no autorizados por el Comité Organizador en la ocupación de las habitaciones asignadas a la institución educativa y la realización de encuentros sociales en dichos espacios serán consideradas faltas al cumplimiento del Código de Conducta.
- Si existe sospecha fundada de que un/a participante use estupefacientes, consuma bebidas alcohólicas, dañe o sustraiga fraudulentamente propiedad ajena o, por el contrario, su conducta evidencie dicha falta, podrá ser objeto de revisión de su equipaje y pertenencias, por parte de los miembros de la Secretaría (Staff) o del personal de seguridad responsable. En caso de que se compruebe que un/a participante haya incurrido en una falta de este tipo, su expulsión será automática y la participación de su institución educativa en futuras iniciativas de GlobalMUNers A.C. quedará a discreción del Consejo Directivo de la institución.

---

Nombre del participante

---

Firma del participante

---

Nombre de la Madre, Padre o Tutor/a Legal

---

Firma de la Madre, Padre o Tutor/a Legal

---

Nombre del Asesor Docente Responsable de Grupo

---

Firma del Asesor Docente Responsable de Grupo